

Etapas:	Educación Secundaria Obligatoria	Nivel:	1º
Departamento Didáctico:	MUSICA		
Jefe/a de Departamento:	MANUEL ORTA SUÁREZ		

1 Procedimiento general de recuperación de pendientes:

El procedimiento se basa en la realización de una serie de actividades que serán preparatorias para el examen escrito, el cuál tendrá un recuperación posterior. En cuanto a la parte práctica de la asignatura, el profesor le dará a elegir una canción de las trabajadas en el curso anterior para que el alumno la prepare y pueda interpretarla como parte de la recuperación de la asignatura. Si el alumno en cuestión trabaja adecuadamente la parte práctica y la supera en su curso actual, se le convalidará esta parte en el proceso de recuperación de pendientes, estando exento de la prueba práctica.

2 Resumen:

El alumno/a realizará únicamente actividades

El alumno/a realizará únicamente pruebas escritas

El alumno/a realizará actividades y pruebas escritas

Otros: Interpretación de una canción con el instrumento elegido para tal fin, la canción es propuesta por el profesor en consenso con el alumno.

3 Condiciones para establecer el abandono del procedimiento de recuperación

El alumno/a no entrega una o más actividades

El alumno/a no realiza una o más pruebas escritas o las presenta en blanco

El alumno/a es absentista en la asignatura (en caso de continuidad)

El alumno/a no cumple los plazos de entrega en una o más actividades

Otros:

4 Consecuencias del abandono del procedimiento de recuperación

El alumno continuara con la materia suspensa

5	Criterios de evaluación y calificación
<p>1.- Es capaz el alumno/a de interpretar con la flauta dulce piezas de dificultad media con partituras que incluyan una o dos alteraciones. (O.D.4; C.E.A.4).(libro 5)</p> <p>2.-Es capaz el alumno/a de reconocer os elementos del lenguaje musical (timbres, texturas; notas, figuras rítmicas, dinámicas, tempos, armonía y formas).(O.D. 5,7; C.E.A.7)(libro7)</p> <p>3.- Es el alumno/a capaz de interpretar los signos y símbolos esenciales de la notación musical tradicional y de otros códigos y sistemas de representación musical (tradicionales o actuales) de manera que puedan participar y disfrutar de la práctica interpretativa y de la audición de obras musicales dadas. (O.D. 5,7; C.E.A.7)(libro7)</p> <p>4.- Es el alumno capaz de conocer y discriminar a través de partituras y otros medios gráficos las características de los diferentes instrumentos, voces y sus agrupaciones.</p> <p>5.- Utilizar autónomamente diversas fuentes (directas, textuales, gráficas, electrónicas e informáticas) para la obtención de información y trabajar con la información obtenida (mediante el subrayado de textos, la realización de resúmenes, esquemas, diagramas, musicogramas, trabajos gráficos..) para comprenderla y adquirir nuevos conocimientos. (O.D. 10-11; C.E.A 2, 5)</p> <p>6.- Conocer la función y utilización de la música en las nuevas tecnologías y el software informático y su evolución para la reproducción musical, la creación personal y la conservación y difusión de las obras musicales realizadas. (O.D.8, 14; C.E.A.5)</p> <p>7.- Conocer y analizar las obras y sus compositores, periodos, características esenciales y funciones de <u>las piezas trabajadas en el aula</u>, desarrollando una actitud de respeto e interés por ampliar sus gustos musicales. (O.D. 1, 2, 3; C.E.A.1)</p>	

6	Actividades. fecha de entrega. fecha v profesor/a al que se entrega:
Primer trimestre	
<p>a) Lectura comprensiva de los temas 1 al 6, del libro TEMPO XXI MÚSICA I, editorial Casal.</p> <p>b) Copiado de los esquemas finales y realizar las actividades finales de dichos temas (del 1 al 6 del libro). Todos los esquemas y actividades deberán presentarse en el cuaderno escritas a mano. La fecha de entrega de estas actividades se realizará durante el recreo del día miércoles 12 de diciembre en el SALÓN DE ACTOS.</p>	
Segundo trimestre	
<p>a) El día miércoles 9 de enero durante el recreo en el SALON DE ACTOS se devolverán las actividades corregidas para que el el alumno pueda estudiar y preparar el examen teórico.</p> <p>b) El examen teórico se realizará el día LUNES 4 de febrero por la tarde en horario de 17:00 a 18:00 en el Aula de Música. Este versará sobre los esquemas finales y las actividades resueltas de los temas 1 al 6 del libro de texto.</p>	
Tercer trimestre	
<p>a) El examen práctico (flauta) tendrá lugar el día LUNES 13 de mayo en horario de tarde de 17:00 a 18:30 donde se deberán interpretar la dos partituras anteriormente dada a los alumnos. Además se procederá al Examen Teórico para aquellos alumnos que lo hayan suspendido anteriormente.</p> <p>4. Prueba extraordinaria: en caso de no superar o no presentarse a las actividades propuestas durante el curso podrán presentar el cuaderno y realizar los exámenes teórico y práctico en la fecha indicada , con lo que primera haría en práctico y posteriormente el teórico. En caso de no superar la materia, podrán presentarse en las fechas indicadas para recuperación en Septiembre, en convocatoria extraordinaria.</p>	

Cuestiones importantes:

- a) Es más que aconsejable para superar la asignatura el **presentar el cuaderno** con las actividades y esquemas de los temas indicados realizadas con corrección y limpieza.
- b) los **libros de texto** (TEMPO XXI MÚSICA) para realizar las actividades de recuperación deberán ser solicitados al profesor de música en su aula, con la mayor presteza posible.
- C) Las actividades de recuperación deberán ser realizadas en las fechas indicadas en caso contrario deberá presentarse un justificante médico para que se le realicen con posterioridad.
- D) Los **resultados** finales parecerán reflejados en sus boletines de notas de la evaluación ordinaria y extraordinaria.

8	Pruebas escritas: contenidos, materiales y fechas de las pruebas
	Primer trimestre
	Vease punto 6
	Segundo trimestre
	Vease punto 6
	Tercer trimestre
	Vease punto 6